



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 20 de junio de 2013.-

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 6 (Industria y Turismo), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116° del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

**R E S U E L V E:**

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta                      Entrada  
930/11                        2049/11

Señores Ediles Alfonso Lereté y Alvaro Puerto, presentaron como grave y urgente el tema: "Informe recibido en la fecha por la delegación integrada por la I.C., DINAMA y ANCAP, referido al accidente registrado en Costas del Arroyo Solís".-

930/11                        6766/13

ANCAP remite nota informando acerca de los trabajos de remediación ambiental realizados en la zona de ocurrencia de un derrame de petróleo junto al arroyo Solís Grande.

1317/06                        407/10

Señores Ediles Washington Silvera y María García remiten nota con planteamiento sobre el tema: "Situación de la Empresa Kevenoll S.A."

1317/06                        6975/13

Señor Edil Daniel Chiesa eleva nota adjuntando antecedentes relacionados a la Empresa Kevenoll S.A.

31/13                            7111/13

Congreso Nacional de Ediles remite correo electrónico adjuntando Acta de la reunión realizada por la Comisión Asesora de Turismo en el departamento de Maldonado.

2. Regístrese.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta